



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PEDRAZA ARIZA TEOFILO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-254-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1315-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan:	18/11/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	191.4
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/12/2012, Término: 13/12/2012

Nro Res. Inicio PAU:	260-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	476-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	580-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Archivo

Multa Determinada: 0.1U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , t), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Archivo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		70.42	5.014
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		73.03	50.573
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		5.88	0
4	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		42.07	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 17:43:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso t)	La remisión de información con carácter de declaración jurada de información falsa o incompleta.

